ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO N° 150 DE 2026

CONTRATO:	150 de 2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TRANSFRONTERAS
OBJETO:	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor público especial, con cubrimiento en el territorio nacional a la Agencia Nacional del Espectro -ANE-, con el propósito de movilizar su recurso humano, materiales y equipos para el cumplimiento de sus funciones legales y reglamentarias.
VALOR:	**$281.291.000** Doscientos ochenta y un millones doscientos noventa y un mil pesos m/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o el agotamiento de recursos, lo que primero ocurra.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	24 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	28826 del 24 de abril de 2026
OTROS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	N/A

En Bogotá D.C., en las oficinas de la Agencia Nacional del Espectro -ANE, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, se reunieron **ANDRÉS MAURICIO JIMÉNEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.698.391, **DIANA PAOLA MORALES MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.080.131, supervisores del contrato número 150 de 2026 por parte de la ANE, y por la otra **YONATHAN SALCEDO CARRIAZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.889.552, quien obra en representación legal de **UNIÓN TEMPORAL TRANSFRONTERAS**, en adelante EL CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato.

EL CONTRATISTA, mediante la suscripción del presente documento declara:

1. Que, a partir de la fecha, inicia la ejecución del objeto contratado.

2. Que, durante la ejecución del Contrato número 150 de 2026, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las condiciones establecidas en el mismo.

3. Que durante la ejecución del Contrato número 150 de 2026, EL CONTRATISTA cumplirá con todas las obligaciones referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las solicitudes, informaciones, peticiones y demás actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, se surtirán a través del supervisor del mismo, quien efectuará las recomendaciones y solicitudes para el correcto desarrollo del contrato.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta por quienes en ella intervienen a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

Por **LA ANE**:

ANDRÉS MAURICIO JIMÉNEZ DELGADO
Supervisor Contrato 150 de 2026

DIANA PAOLA MORALES MORA
Supervisora Contrato 150 de 2026

Por **EL CONTRATISTA**:

YONATHAN SALCEDO CARRIAZO
Representante legal UT Transfronteras